



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con treinta minutos del doce de marzo de dos mil veinte**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de dos mil veinte**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente).

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de sentencias;



5. Asuntos varios.
6. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/05/O/2020. Con fundamento en el artículo 8, fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, el punto número tres del orden del día, es la aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación, se somete a consideración la lista de turnos de los recursos que las Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada conforme a las reglas establecidas por esta Sala Superior, que corresponden a cuarenta y seis recursos, de los cuales treinta y tres son recursos de reclamación y quince de apelación, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/05/O/2020. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 4 -

2/26

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, el punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados iniciamos con los proyectos propuestos por la **Primera Ponencia**.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 1/2019 95LJA**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 1/2019 95LJA Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 1302/2019**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente 1302/2019, Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez y el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 166/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/05/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente 166/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 167/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/06/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente 167/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 171/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/07/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 171/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 177/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/08/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 177/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 179/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/09/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente 179/2020 Recurso de Reclamación, con el voto a favor en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 180/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/10/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 180/2020 Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 195/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/11/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado



de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 195/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 196/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/12/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 196/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 100/2020**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/13/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII, 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 100/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 103/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/14/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad



de votos, el proyecto de sentencia del expediente 103/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 104/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/15/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con los votos en contra de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre, se turna para Engrose el proyecto del expediente 104/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 106/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/16/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 106/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 218/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/17/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 218/2020 Recurso de Apelación.



En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 221/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/18/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 221/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 232/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/19/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 232/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente del **Conflicto Laboral 02/2010.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/20/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 02/2010 Conflicto Laboral.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente del **Conflicto Competencial 10/2019.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/21/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 10/2019 Conflicto Competencial.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Segunda Ponencia**.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 13/2020**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/22/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 13/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 39/2020**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/23/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 39/2020 Recurso de Reclamación, con el voto concurrente del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 76/2020**



Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/24/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 76/2020 Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre y con el voto concurrente del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 112/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/25/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 112/2020 Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre y con el voto concurrente del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 133/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/26/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia de expediente 133/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

3



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 134/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/27/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 134/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 138/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/28/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 138/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 163/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/29/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 163/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 170/2020.**



Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/30/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 170/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 176/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/31/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 176/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 187/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/32/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 95/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 189/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/33/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 189/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 191/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/34/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 191/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 193/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/35/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 193/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 207/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/36/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 207/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 208/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/37/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 208/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 209/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/38/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 209/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 211/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/39/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de



votos, el proyecto de sentencia del expediente 211/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 56/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/40/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 56/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 61/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/41/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 61/2020 Recurso de Apelación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 101/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/42/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 101/2020 Recurso de Apelación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez



Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 151/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/43/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 151/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 152/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/44/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 152/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 155/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/45/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 155/2020 Recurso de Apelación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 225/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/46/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 225/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 237/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/47/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 237/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 242/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/48/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 242/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Tercera Ponencia**.



En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 1114/2019.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/49/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente 114/2019 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración la **Recurso de Reclamación 1330/2019.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/50/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente 1330/2019 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 79/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/51/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 79/2020 Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 110/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/52/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 110/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 115/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/53/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 115/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 121/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/54/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 121/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 125/2020.**



Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/55/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 125/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 136/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/56/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 136/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 140/2020.**

En uso de la voz el Magistrado **Avelino Bravo Cacho:** En este asunto, voy a solicitar se me excuse de conocer del expediente, toda vez que proviene de la Contraloría del Estado, en donde fungí como Director General Jurídico.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración la excusa que presenta el Magistrado Avelino Bravo Cacho, para conocer del expediente de Reclamación 140/2020 y conforme al rol establecido se designa al Magistrado Laurentino López Villaseñor para que integre Sala Superior y vote el asunto de referencia, nos toma la votación por favor:

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/57/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción V de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos calificaron de legal la excusa solicitada por el Magistrado Avelino Bravo Cacho, designando al Magistrado Laurentino López Villaseñor para que integre Sala Superior y vote la resolución de mérito.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 159/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/58/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el voto en contra los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y del Magistrado Avelino Bravo Cacho, se turna para Engrose el proyecto del sentencia del expediente 159/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 178/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/59/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el voto en contra los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y del Magistrado Avelino Bravo Cacho, se turna para Engrose el proyecto del sentencia del expediente 178/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 1273/2019.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/60/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el voto en contra los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y del Magistrado Avelino Bravo Cacho, se turna para Engrose el proyecto del sentencia del expediente 1273/2019 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 1283/2019.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/61/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente 1283/2019 Recurso de Apelación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 148/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/62/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 148/2020.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 149/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/63/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado



de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 149/2020 Recurso de Apelación.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día, **Secretario General de Acuerdos**: corresponde al número 5 relativo a los asuntos varios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del primero de ellos por favor.

5.1 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Doy cuenta del oficio 121/2020 P.F. que suscribe el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, Titular de la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se le excuse de conocer de los Juicios Administrativos 1316/2016, 2317/2018, 2411/2018, 2125/2019, 1842/2017, 2618/2017 y 1970/2018, al actualizarse en la especie la causa de impedimento prevista en el artículo 21 fracción IV de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco,

En uso de la voz el Magistrado Presidente: En el referido oficio señala el Magistrado titular de la Quinta Sala Unitaria, que se actualiza la hipótesis prevista en dicha fracción toda vez en todos los expedientes funge como apoderado o abogado patrono de alguna de las partes el licenciado Alejandro de la Cruz Flores, quien en múltiples ocasiones y a través de diversos medios ha externado su animadversión que tiene hacia su persona, poniendo en duda respecto a la imparcialidad de justicia y probidad con la que se ha desarrollado en los señalados expedientes, además de haber puesto una denuncia en su contra ante la Fiscalía General del Combate a la corrupción del Estado, así como ante el Órgano Interno de este Tribunal, la propuesta de la Presidencia es para que se califiquen de legal las excusas presentadas y se turnen los expedientes a la Sexta Sala Unitaria, nos toma la votación secretario por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/64/05/O/2020. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, calificaron de legal la excusa presentada por el Magistrado



Adrián Joaquín Miranda Camarena, para dejar de conocer de los Juicios Administrativos 1316/2016, 2317/2018, 2411/2018, 2125/2019, 1842/2017, 2618/2017 y 1970/2018, determinando turnar dichos asuntos a la Sexta Sala Unitaria para su conocimiento. Gírese oficio a la Dirección de informática de este Tribunal para que asignen nuevos números ahora de la Sexta Sala Unitaria.

5.2 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Doy cuenta Magistrados del escrito que suscribe Jonathan Giovanny García Gómez, abogado patrono de la parte actora en el Juicio 1734/2019 del índice de la Cuarta Sala Unitaria, en el que manifiesta que en la sentencia emitida por la Sala Superior de este Tribunal en el recurso de reclamación 770/2019 se ordenó revocar la resolución de desechamiento de demanda emitida por la sala de referencia, para en su lugar admitir la misma, sin embargo el Magistrado titular de la referida Cuarta Sala, únicamente ordenó agregar a los autos dicha resolución sin ejecutarla, generando inseguridad jurídica e incertidumbre jurídica y vulnerar su derecho fundamental de acceso a la justicia, por lo que solicita se requiera al titular de la Cuarta Sala Unitaria, para que cumpla con la sentencia de Sala Superior. Hago el acotamiento Magistrado que el recurso fue resuelto por la Ponencia a cargo del Magistrado Avelino Bravo Cacho y el tema, la cuarta sala se niega, refiere se agregue a sus autos porque la sentencia establece el término decisión. En uso de la voz el Magistrado **Avelino Bravo Cacho**: eso quien lo dice. Retoma el uso de la voz el Secretario General: eso lo manifestó el Abogado de la parte actora. En uso de la voz el Magistrado Avelino Bravo Cacho: no obstante que la Ley dice que las sentencia se dictan sin ninguna formalidad. En uso de la voz la Magistrada **Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Pero, además somos Sala Superior, él solo tiene que acatar, no está sujeto a que tome una decisión, no entiendo. En uso de la voz el Magistrado **Avelino Bravo Cacho**: eso debió decirlo la parte en todo caso, y tenía la opción de aclararla si tenía dudas, pero la parte, no el Magistrado. Retoma el uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, este escrito lo tiene la parte actora, quejándose de que la parte sala no le admite el juicio en acatamiento a la sentencia del recurso. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: las resoluciones que nosotros emitimos si bien es cierto no tenemos que sujetarnos a una solemnidad que nos lleve al grado de nombrar siempre de manera sacramental cada capítulo de la sentencia, entiendo yo que la sentencia por sí misma no solo es obligatoria, también es ejecutable, yo considero que no habría más que recordarle, que la sentencia está obligada a acatarla conforme al 17 Constitucional, creo que no hay más, con independencia de las posibles denominación, entiendo que en una interpretación de lo que dice la Ley que las sentencias se compone de tres capítulos, pues sí, pero también creo yo que es una cuestión de estilo. En uso de la voz el Magistrado **Avelino Bravo Cacho**: El Magistrado de la Cuarta Sala, viene de ser Juez Civil previo a este cargo que ocupa y esa es una formalidad del código de Procedimientos Civiles mismo que es supletorio a nuestra Ley, donde



quepa la supletoriedad, pero en este caso la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, es muy clara dice que ninguna supletoriedad. Retoma el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: creo que no merece más discusión, la sentencia es obligatoria por sí misma y se tiene que acatar. Interviene la Magistrada **Fany Lorena Jiménez Aguirre**. Pues que se le exhorte para que cumpla con la sentencia. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: sí que se le gire oficio al Magistrado titular de la Cuarta Sala para que acate la sentencia, ojo, esto no restringe a las partes para que promueva lo que en derecho proceda, porque también tenemos que ser muy cuidados porque no por el hecho de que nosotros lo requerimos se le exime de que promueva un medio de defensa sí es que no se le da cumplimiento a la sentencia, entonces esa sería la propuesta, nos toma la votación Secretario por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/65/05/O/2020. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, por unanimidad de votos ordenaron girar oficio al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria para que acate la sentencia dictada por la Sala Superior dentro del expediente de Reclamación 770/2019, relativo al Juicio Administrativo IV- 1734/2019, esto sin restringir el derecho a las partes para que promuevan medio de defensa correspondiente si no se da el cumplimiento a la misma. Realícese el acuerdo correspondiente, tomando como base lo aquí expuesto.

5.3 En uso de la voz el Magistrado **José Ramón Jiménez Gutiérrez**, yo como asunto vario quiero pedir una licencia para ausentarme de mis labores del día 17 diecisiete de marzo de dos mil veinte, ya que fue invitado a participar en una ponencia del Foro Nacional denominado "La Administración Pública, una mirada desde el derecho, mismo que se llevará a cabo los días 17 y 18 de marzo del año en curso, en el teatro Daniel Zebadúa en San Cristóbal de las Casas Chiapas.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/66/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco los Magistrados integrantes de Sala Superior aprobaron la licencia solicitada por el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, lo anterior tomando en consideración que no excede los topes señalados el artículo en cita, debiendo fungir como Presidente del Tribunal por ese día el Magistrado Avelino Bravo Cacho, atento a lo dispuesto por el arábigo 14, numeral 5 de la Ley de referencia, quedando encargado de la Segunda Ponencia el Licenciado Ulises Omar Ayala Espinosa, sin necesidad de ordinar publicar el acuerdo de suplencia, en razón de que el mismo ya fue publicado.

- 6 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **José Ramón Jiménez Gutiérrez**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos: Magistrado** Presidente el siguiente punto del orden del día, es el seis correspondiente a la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo las **doce horas con cincuenta y dos minutos del doce de marzo de dos mil veinte.** se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente, **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior


MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior